



Por medio de la presente circular, la Real Federación Española de Tiro con Arco convoca la “LIGA NACIONAL RFETA DE CLUBES”, correspondiente a la temporada deportiva 2025-2026, que, una temporada más, contará con la denominación “TROFEO LOTERÍAS”.



LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO

1. DESARROLLO DE LA LIGA

La Liga Nacional RFETA de Clubes se compondrá de una fase previa que constará de tres pruebas (correspondientes a los tres Grandes Premios de España), además de una fase final.

FECHA	PRUEBAS FASE PREVIA	SEDE
14 y 15 de marzo	I Gran Premio de España IBERDROLA - GP Ciudad de Andújar	Andújar (Jaén)
18 y 19 de abril	II Gran Premio de España IBERDROLA - GP Villa de Madrid	Madrid
30 y 31 de mayo	III Gran Premio de España IBERDROLA - GP Ciudad de Valladolid	Valladolid
FECHA	FASE PREVIA + FASE FINAL	SEDE
20 y 21 de junio	Campeonato de España de Clubes - Fase final Liga Nacional RFETA de Clubes	Madrid

La liga se convoca para las siguientes categorías y divisiones:

- 1ª división arco recurvo mujeres
- 1ª división arco recurvo hombres
- 1ª división arco compuesto mujeres
- 1ª división arco compuesto hombres
- 1ª división arco recurvo mixto
- 1ª división arco compuesto mixto
- 2ª división arco recurvo mujeres
- 2ª división arco recurvo hombres
- 2ª división arco compuesto mujeres
- 2ª división arco compuesto hombres
- 2ª división arco recurvo mixto
- 2ª división arco compuesto mixto

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Un deportista puede tirar por equipos de hombres o mujeres y, además, por equipos mixtos.
- Un deportista no puede representar, en ningún caso, a dos clubes diferentes en la liga.
- Los deportistas que formen parte de equipos de club inscritos en la Liga Nacional RFETA de Clubes tendrán prioridad en la inscripción de cada Gran Premio de España, atendiendo a los límites que establezca cada una de sus circulares de convocatoria, disponiendo de un primer plazo de inscripciones exclusivo para ellos (no necesariamente para todos los componentes que formen parte del equipo, pero sí de aquellos que puedan garantizar la participación del mismo en cada Gran Premio).
- La clasificación final de la liga de esta temporada se tendrá en consideración a la hora de establecer qué equipos conformarán, la temporada que viene, la primera o la segunda división correspondiente a cada categoría.
- La próxima temporada no podrá haber más de un equipo de un mismo club en la misma división.
- La clasificación final de la liga podrá ser empleada para determinar qué equipos son susceptibles de participar en el Campeonato de Europa de Clubes, que se celebrará en Ruse (Bulgaria) los días 5 y 6 de octubre de 2026.

Ref.	RF2526020	Fecha	05-02-2026	Nº Circular	20/25-26	Página	1 de 10
------	------------------	-------	-------------------	-------------	-----------------	--------	----------------



2. INSCRIPCIONES

Podrá solicitar su inscripción cualquier club que tenga en vigor su licencia deportiva, emitida por una federación autonómica, siempre y cuando consten en el registro general de licencias de la RFETA como tramitada en vigor, y que no esté suspendido por un Comité de Competición y Disciplina, u órgano superior.

Los clubes podrán inscribir cuantos equipos masculinos y femeninos deseen (equipos de 3 a 6 deportistas), tanto en arco recurvo como en arco compuesto, mientras que, en el caso de los equipos mixtos, cada club podrá inscribir un máximo de dos equipos mixtos en cada categoría.

Dichos equipos deberán inscribirse, obligatoriamente, con el nombre de su club de origen, aunque podrán utilizar para la competición cualquier otro nombre que crean conveniente, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos de respeto a la institución que convoca la Liga Nacional, por lo que la RFETA se reserva el derecho de no inscribir a un equipo cuyo nombre pueda resultar ofensivo o de mal gusto.

Los clubes, por medio de los usuarios que tengan datos de alta en el nuevo entorno digital de la RFETA, podrán realizar la inscripción correspondiente a sus equipos a través del siguiente enlace:

<https://inscripciones.rfeta.es/>

Si en alguna categoría no hubiera más de cuatro equipos inscritos, la RFETA se reserva el derecho de no convocar la competición en dicha categoría, reembolsando la cuota de inscripción satisfecha por parte del club.

2.1. Cuotas de inscripción

Los precios previstos para formalizar la inscripción de cada uno de los equipos que deseen participar en la Liga Nacional RFETA de Clubes serán los siguientes:

- **DOSCIENTOS EUROS (200,00€)** para los equipos masculinos y femeninos
- **CIEN EUROS (100,00€)** para los equipos mixtos

2.2. Plazo de inscripción

El plazo de inscripción se abrirá **el lunes 9 de febrero a las 12:00** y se cerrará **el miércoles 18 de febrero a las 23:59** (los horarios indicados son peninsulares).

Ref.	RF2526020	Fecha	05-02-2026	Nº Circular	20/25-26	Página	2 de 10
------	-----------	-------	------------	-------------	----------	--------	---------



3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

La composición de los equipos será definitiva una vez finalice el plazo de inscripción, no pudiendo realizarse, a partir de ese momento, ni cambios ni ampliaciones, sea cual fuere la causa, aun cuando alguno de los miembros del equipo hubiese causado baja por cualquier motivo. Por este motivo, se recomienda a los equipos que incluyan en su inscripción al mayor número de deportistas posible, de acuerdo con los cupos admitidos.

3.1. Equipos masculinos y femeninos

Cada uno de los equipos de un club deberá estar integrado, en su totalidad, por deportistas del mismo sexo, con un máximo de **seis** y un mínimo de **tres** componentes.

Los equipos podrán contar con deportistas de cualquier otro club, siempre y cuando se cumplan las siguientes premisas:

- Si el equipo inscribe a tres deportistas, al menos dos de ellos deberán tener su licencia emitida por el club que inscribe al equipo
- Si el equipo inscribe a cuatro deportistas, al menos tres de ellos deberán tener su licencia emitida por el club que inscribe el equipo
- Si el equipo inscribe a cinco deportistas, al menos tres de ellos deberán tener su licencia emitida por el club que inscribe el equipo
- Si el equipo inscribe a seis deportistas, al menos cuatro de ellos deberán tener su licencia emitida por el club que inscribe el equipo

DEPORTISTAS INSCRITOS	NÚMERO MÍNIMO DEPORTISTAS CON LICENCIA POR EL CLUB QUE INSCRIBE EL EQUIPO	NUMERO MÁXIMO DE DEPORTISTAS CON LICENCIA POR UN CLUB DISTINTO AL QUE INSCRIBE EL EQUIPO
3	2	1
4	3	1
5	3	2
6	4	2

3.2. Equipos mixtos

Cada uno de los equipos mixtos de un club podrá estar integrado por:

- Un máximo de dos deportistas masculinos
- Un máximo de dos deportistas femeninos

En esta categoría se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Todos los deportistas deben tener su licencia emitida por el club que inscribe el equipo
- Cada club podrá inscribir un máximo de dos equipos mixtos en cada categoría
- En todos los enfrentamientos han de tirar un hombre y una mujer del equipo



4. DESARROLLO DE LA LIGA NACIONAL RFETA DE CLUBES

Los equipos participantes en la Liga Nacional RFETA de Clubes de esta temporada se dividirán, desde el primer momento, en una o dos divisiones, de acuerdo con el número de equipos inscritos en cada categoría.

En caso de que en alguna categoría hubiera 16 o más equipos inscritos, automáticamente se establecerá una primera división compuesta por ocho equipos, y una segunda división conformada por el resto de los equipos participantes.

La clasificación final de la Liga Nacional RFETA de la temporada pasada servirá para establecer qué equipos forman parte de la primera división y qué equipos forman parte de la segunda división correspondiente.

Los equipos que participen por primera vez en la liga formarán parte de la segunda división, en las categorías en las que se convoquen dos divisiones, teniendo la oportunidad de subir a primera división en función de sus resultados en la liga.

4.1. Primera división

En las categorías en las que se convoque una primera división, dado que los ocho equipos que la conformen tendrán acceso a la fase final, su fase previa se compondrá de cuatro pruebas:

- 1) I Gran Premio de España IBERDROLA de Tiro con Arco
- 2) II Gran Premio de España IBERDROLA de Tiro con Arco
- 3) III Gran Premio de España IBERDROLA DE Tiro con Arco
- 4) Fase de grupos del Campeonato de España de Clubes

En cada Gran Premio de España, todos los equipos participantes disputarán una fase eliminatoria, mientras que, en la fase de grupos de la primera jornada del Campeonato de España, los ocho equipos se enfrentarán entre sí, en eliminatorias todos contra todos.

Los puntos de bonificación que obtengan los ocho equipos tras la conclusión de estas cuatro pruebas, de acuerdo con el cuadro que se indica en el punto 4.3, determinarán una clasificación final de la fase previa, de manera que los cuatro primeros equipos clasificados accederán a las semifinales por los puestos del 1º al 4º, mientras que los cuatro siguientes lucharán por los puestos del 5º al 8º.

Los tres últimos equipos clasificados (puestos 6º, 7º y 8º tras la fase final) descenderán a segunda división de cara a la temporada 2026-2027.

4.2. Segunda división o división única

En las categorías en las que se convoque una segunda división o que, debido a que el número de equipos inscritos sea inferior a 16, se convoque una división única, la fase previa se compondrá de tres pruebas, en las que todos los equipos participantes disputarán una fase eliminatoria:

- 1) I Gran Premio de España IBERDROLA de Tiro con Arco
- 2) II Gran Premio de España IBERDROLA de Tiro con Arco
- 3) III Gran Premio de España IBERDROLA DE Tiro con Arco

Ref.	RF2526020	Fecha	05-02-2026	Nº Circular	20/25-26	Página	4 de 10
------	-----------	-------	------------	-------------	----------	--------	---------



Los puntos de bonificación que obtengan los equipos tras la conclusión de estas tres pruebas, de acuerdo con el cuadro que se indica en el punto 4.3, determinarán una clasificación final de la fase previa, de manera que los ocho primeros equipos clasificados accedan a la fase final.

Los tres primeros equipos clasificados tras la fase final (puestos 1º, 2º y 3º), ascenderán a primera división de cara a la temporada 2026-2027, siempre y cuando no haya otro equipo del mismo club en dicha división. En caso de ser así, subiría a primera división el siguiente equipo clasificado.

4.3. Fase previa

Para que la actuación de un club sea considerada como válida de cara a la participación en la Liga Nacional RFETA de Clubes, y aparecer, por tanto, en la clasificación de la fase previa, tendrá que cumplir con los siguientes requisitos:

- El equipo deberá participar, de manera obligatoria en todas las pruebas que conformen la correspondiente fase previa. En caso negativo, el equipo será descalificado.
- Los equipos deberán participar, en cada una de dichas pruebas, con un mínimo de tres componentes del mismo equipo, en el caso de los equipos masculinos y femeninos, o bien con un mínimo de un hombre y una mujer en el caso de los equipos mixtos.
- Para que la puntuación obtenida por un deportista sea válida para puntuar, por parte de cualquier equipo, en cualquiera de los Grandes Premios de España, éste deberá participar, sin excepción, tanto en la fase clasificatoria como en las eliminatorias individuales que le correspondan. En caso de que algún deportista de cualquier equipo no participe en la fase eliminatoria individual que le corresponda en el GPE, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada con el documento acreditativo correspondiente, su equipo no puntuará en dicha prueba, por lo que, automáticamente, quedaría descalificado, al no cumplir con los requisitos de participación en la fase previa de la liga.
- En los tres Grandes Premios de España, si un equipo estuviera inscrito con el número mínimo de participantes necesario para poder computar su participación en dicha jornada de la liga, y sufriera alguna baja, toda vez se hubieran cerrado las inscripciones al Gran Premio correspondiente, siempre y cuando dicha baja fuera justificada y se presentara el justificante correspondiente, se autorizará a dicho equipo a sustituir al deportista que causa baja por otro miembro del equipo (inscrito en tiempo y forma de acuerdo con los plazos indicados en esta circular), para que éste ocupe su plaza.

En los tres Grandes Premios de España, todos los equipos participantes disputarán la fase eliminatoria correspondiente a su división, de acuerdo con la posición de cada equipo en la fase clasificatoria, con el fin de determinar su puesto final en dicho Gran Premio.

Tras la fase clasificatoria de cada Gran Premio de España, en caso de empate a puntos entre más de un equipo, éste se resolverá teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- 1) Puntuación más alta obtenida en el clasificatorio por cualquiera de los miembros del equipo.
- 2) En caso de proseguir el empate, se tendrá en cuenta la puntuación más alta resultante de la suma de las dos mejores puntuaciones de dos de los miembros del equipo en el clasificatorio.
- 3) En caso de proseguir el empate, se tomará en consideración el mayor número de 10s, 9s, 8s, etc. obtenidos por el deportista del equipo con la puntuación más alta en la fase clasificatoria.

Ref.	RF2526020	Fecha	05-02-2026	Nº Circular	20/25-26	Página	5 de 10
------	------------------	-------	-------------------	-------------	-----------------	--------	----------------



Tras la disputa de la fase eliminatoria de cada Gran Premio de España (y de la fase de grupos del Campeonato de España en el caso de las primeras divisiones), los puntos de bonificación que se otorgan a cada equipo, en función del puesto obtenido en cada una de las pruebas que conforman la fase previa, ya sea en primera o segunda división, serán los siguientes:

PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS
1º	40	5º	24	9º	16	13º	8
2º	36	6º	22	10º	14	14º	6
3º	32	7º	20	11º	12	15º	4
4º	28	8º	18	12º	10	16º	2
						17º en adelante	1

En caso de empate a puntos entre dos o más equipos en la clasificación final de la fase previa, el criterio para realizar el desempate será el siguiente:

- 1) Mejor puesto final obtenido por el equipo en alguno de los Grandes Premios de España.
- 2) En caso de proseguir el empate, se tendrá en cuenta el segundo mejor puesto final obtenido por el equipo en alguno de los Grandes Premios de España.
- 3) En caso de proseguir el empate, se tendrá en consideración el mayor número de puntos obtenidos por el equipo en la ronda clasificatoria de cualquiera de los Grandes Premios. Si, pese a ello, persistiera el empate, se tomará en consideración la siguiente puntuación más alta, y así sucesivamente.

4.4. Fase final

En caso de que el número de equipos que finalicen con éxito su participación en la fase previa de cualquier división es inferior a ocho (8) y superior a tres (3), todos los equipos participarán en la fase final correspondiente.

En caso de ser tres, o menos, los equipos que concluyeran con éxito su participación en la fase previa de cualquier división, no se disputará la fase final en dicha categoría, por lo que la clasificación final vendrá determinada por el puesto obtenido en la fase previa.

Dado que en la fase final se tendrán en cuenta las posiciones obtenidas en la fase previa de la liga, **no habrá fase clasificatoria en la prueba final de la liga.**

La fase final, que constituye el Campeonato de España de Clubes, se celebra en Madrid los días 20 y 21 de junio, y constará de dos fases diferenciadas.

1) Fase de grupos:

Se recuerda que la fase de grupos del Campeonato de España constituirá la cuarta y última prueba de la fase previa de las primeras divisiones que sean convocadas al inicio de la liga, mientras que, en el resto de casos (segunda división y divisiones únicas), formará parte de la fase final de la liga.

Ref.	RF2526020	Fecha	05-02-2026	Nº Circular	20/25-26	Página	6 de 10
------	------------------	-------	-------------------	-------------	-----------------	--------	----------------



Todos los equipos que conformen cada división se dividirán en grupos, de ocho equipos en las categorías masculinas y femeninas y de cuatro en las categorías mixtas, salvo que la circular de convocatoria del Campeonato de España establezca lo contrario, cuyos componentes se enfrentarán todos entre sí.

Cada enfrentamiento de la fase de grupos repartirá los siguientes puntos:

- **Dos puntos** para el equipo ganador
- **Un punto** para cada equipo en caso de empate (no habrá flecha de desempate)
- **Cero puntos** para el equipo perdedor

En caso de que dos equipos empaten a puntos, el empate se resolverá a favor del equipo ganador del enfrentamiento directo entre ambos en la fase de grupos.

Si éstos hubieran empatado, el empate se resolverá con una flecha de desempate.

En caso de que el empate implicara a más de dos equipos, éste se resolvería atendiendo a los siguientes criterios:

- 1) Se establece una clasificación en base a los enfrentamientos directos entre los equipos implicados, atendiendo al número de puntos obtenidos en dichos enfrentamientos.
- 2) Si el empate persiste, se tirará una flecha de desempate entre los equipos implicados.
- 3) Si la flecha de desempate resolviera alguno de los puestos, pero aún persistiera el empate entre algún equipo, se repetiría el desempate entre los equipos implicados.

Una vez finalizados los encuentros y los desempates se creará una clasificación de cada grupo, que otorgará los puntos de bonificación correspondientes en el caso de primera división, o determinará los cruces de la fase eliminatoria en las segundas divisiones o divisiones únicas.

2) Fase eliminatoria

Tras la disputa de la fase de grupos, la fase eliminatoria determinará la posición final de cada equipo en cada división. Los cruces vendrán determinados por la clasificación de la fase previa.

PRIMERA DIVISIÓN:

Se disputarán semifinales y finales, tanto por los puestos del 1º al 4º como por los puestos del 5º al 8º.

SEGUNDA DIVISIÓN o DIVISIONES ÚNICAS:

Se disputarán eliminatorias de cuartos de final, semifinales y finales, tanto por los puestos del 1º al 4º como por los puestos del 5º al 8º.

Todos los detalles relacionados con el desarrollo de la fase final (equipos participantes, composición de los grupos de la fase previa, horarios, el modo de determinar los enfrentamientos de la fase eliminatoria, etc.), se definirán en una circular informativa específica.

Madrid, 5 de febrero de 2026
Rifaat Chabouk
Secretario General

Ref.	RF2526020	Fecha	05-02-2026	Nº Circular	20/25-26	Página	7 de 10
------	-----------	-------	------------	-------------	----------	--------	---------



ANEXO I

CLASIFICACIONES FINALES LIGA NACIONAL RFETA DE CLUBES 2024-2025

Estas clasificaciones, correspondientes a la temporada pasada, sirven de referencia para establecer las posibles divisiones al inicio de la Liga Nacional RFETA de Clubes de esta temporada.

- **ARCO RECURVO HOMBRES**

PRIMERA DIVISIÓN

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 1) ARCOPOZUELO | CLUB ARQUEROS DE POZUELO |
| 2) ETSIT RECURVO HOMBRES | CLUB ETSIT |
| 3) EIVISSA PATRIMONI DE LA HUMANITAT | CLUB S'ARC EIVISSA |
| 4) VALDEMORILLO RECURVO HOMBRES | CLUB ARQUEROS VILLA DE VALDEMORILLO |
| 5) ARCOASTUR | CLUB ARCO ASTUR |
| 6) LOS CANARIOS | CLUB SEO |
| 7) ARCOSOTO | CLUB ARCOSOTO |
| 8) ASIRIO RECURVO HOMBRES | CLUB ASIRIO |

SEGUNDA DIVISIÓN

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| 1) CLUB ARC MONTJUÏC | CLUB ARC MONTJUIC |
| 2) LEGANÉS MASCULINO A | CLUB ARQUEROS DE LEGANÉS |
| 3) ARKULARIAK | CLUB ARKULARIAK |
| 4) LEGANÉS MASCULINO B | CLUB ARQUEROS DE LEGANÉS |
| 5) MORATALAZ RECURVO | CLUB TIRO CON ARCO MORATALAZ |
| 6) ARCOSOTO B | CLUB ARCOSOTO |
| 7) ARCO CLUB VALLADOLID | ARCO CLUB VALLADOLID |
| 8) VALDEMORO RECURVO | CLUB VILLA DE VALDEMORO |
| 9) ARCOSOTO B | CLUB ARCOSOTO |
| 10) RECURVO COLMENAR | CLUB ARQUEROS COLMENAR VIEJO |
| 11) ARCOLID BLUE | CLUB ARCOLID |
| 12) ARCOLID YELLOW | CLUB ARCOLID |
| 13) ARQUEROS 10 MASCULINO | CLUB DE TIRO CON ARCO 10 |
| 14) LA FLECHA DE SALAMANCA | CLUB LA FLECHA DE SALAMANCA |

Ref.	RF2526020	Fecha	05-02-2026	Nº Circular	20/25-26	Página	8 de 10
------	-----------	-------	------------	-------------	----------	--------	---------



- **ARCO RECURVO MUJERES**

DIVISIÓN ÚNICA

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| 1) ETSIT RECURVO MUJERES | CLUB ETSIT |
| 2) ARCOPOZUELO | CLUB ARQUEROS DE POZUELO |
| 3) ASIRIO MUJER 2 | CLUB ASIRIO |
| 4) VALDEMORILLO RECURVO MUJERES | CLUB ARQUEROS VILLA VALDEMORILLO |
| 5) ARCO CLUB VALLADOLID | ARCO CLUB VALLADOLID |
| 6) LEGANÉS FEMENINO | CLUB ARQUEROS DE LEGANÉS |
| 7) EIVISSA PATRIMONI DE LA HUMANITAT | CLUB S'ARC EIVISSA |
| 8) ARCOASTUR | CLUB ARCO ASTUR |
| 9) RECURVO COLMENAR FEMENINO | CLUB ARQUEROS COLMENAR VIEJO |
| 10) ASIRIO RECURVO MUJER 1 | CLUB ASIRIO |
| 11) ARCOSOTO W | CLUB ARCOSOTO |
| 12) ARCOLID | CLUB ARCOLID |

- **ARCO RECURVO MIXTO**

PRIMERA DIVISIÓN

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1) ARCOASTUR A | CLUB ARCO ASTUR |
| 2) ARV | CLUB ARQUEROS VILLA DE VALDEMORILLO |
| 3) ARCOPOZUELO KI | CLUB ARQUEROS DE POZUELO |
| 4) ASIRIO RECURVO MIXTO 1 | CLUB ASIRIO |
| 5) ARCOPOZUELO YS | CLUB ARQUEROS DE POZUELO |
| 6) ARCOASTUR B | CLUB ARCO ASTUR |
| 7) EIVISSA PATRIMONI DE LA HUMANITAT A | CLUB S'ARC EIVISSA |
| 8) LEGANES MIXTO A | CLUB ARQUEROS DE LEGANÉS |

SEGUNDA DIVISIÓN

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 1) EIVISSA PATRIMONI DE LA HUMANITAT B | CLUB S'ARC EIVISSA |
| 2) ARCO CLUB VALLADOLID | ARCO CLUB VALLADOLID |
| 3) LEGANÉS MIXTO B | CLUB ARQUEROS DE LEGANÉS |
| 4) LOS ONOMATOPOPIQUEROS | CLUB SEO |
| 5) ARCOSOTO NORTE | CLUB ARCOSOTO |
| 6) PITUFOS | CLUB TIRO CON ARCO VILLA DE MORALEJA |
| 7) CLUB ARC MONTJUÏC - RECURVO | CLUB ARC MONTJUIC |
| 8) ARCOLID BLUE MIX | ARCO CLUB VALLADOLID |
| 9) ARQUEROS 10 MIXTO | CLUB DE TIRO CON ARCO 10 |
| 10) ARCOLID YELLOW MIX | CLUB ARCOLID |
| 11) ARCOSOTO SUR | CLUB ARCOSOTO |
| 12) RECURVO MIXTO COLMENAR | CLUB ARQUEROS COLMENAR VIEJO |



- **ARCO COMPUESTO HOMBRES**

DIVISIÓN ÚNICA

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1) ARCO CLUB VALLADOLID ROCK | ARCO CLUB VALLADOLID |
| 2) ETSIT COMPUESTO HOMBRES | CLUB ETSIT |
| 3) INFORMÁTICA COMPUESTO HOMBRES | CLUB DEPORTIVO INFORMÁTICA MADRID |
| 4) ARQUEROS DEL CIERZO | CLUB ARQUEROS DEL CIERZO |
| 5) SANTJOSEP.NET | CLUB DE TIR AMB ARC ES CUBELLS |
| 6) VALDECOMPUESTO MASCULINO | CLUB ARQUEROS VILLA DE VALDEMORILLO |
| 7) COMPUESTO COLMENAR | CLUB ARQUEROS COLMENAR VIEJO |
| 8) ARCOASTUR | CLUB ARCOASTUR |
| 9) ARCO CLUB VALLADOLID | ARCO CLUB VALLADOLID |
| 10) ASIRIO COMPUESTO | CLUB ASIRIO |
| 11) CLUB ARC MONTJUÍC - COMPUESTO | CLUB ARC MONTJUIC |
| 12) ARCOMADRID | CLUB ARCOMADRID |

- **ARCO COMPUESTO MUJERES**

DIVISIÓN ÚNICA

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| 1) INFORMÁTICA COMPUESTO MUJERES | CLUB DEPORTIVO INFORMÁTICA MADRID |
| 2) ETSIT COMPUESTO MUJERES | CLUB ETSIT |
| 3) SANTJOSEP.NET | CLUB DE TIR AMB ARC ES CUBELLS |
| 4) ARCO CLUB VALLADOLID QUEEN | ARCO CLUB VALLADOLID |
| 5) VALDECOMPUESTO FEMENINO | CLUB ARQUEROS VILLA DE VALDEMORILLO |
| 6) CLUB ARC MONTJUÍC - COMPUESTO | CLUB ARC MONTJUIC |

- **ARCO COMPUESTO MIXTO**

DIVISIÓN ÚNICA

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1) INFORMÁTICA COMPUESTO MIXTO 2 | CLUB DEPORTIVO INFORMÁTICA MADRID |
| 2) ETSIT COMPUESTO MIXTO 1 | CLUB ETSIT |
| 3) ETSIT COMPUESTO MIXTO 2 | CLUB ETSIT |
| 4) SANTJOSEP.NET "B" | CLUB DE TIR AMB ARC ES CUBELLS |
| 5) SANTJOSEP.NET "A" | CLUB DE TIR AMB ARC ES CUBELLS |
| 6) ARCO CLUB VALLADOLID | ARCO CLUB VALLADOLID |
| 7) INFORMÁTICA COMPUESTO MIXTO 1 | CLUB DEPORTIVO INFORMÁTICA MADRID |
| 8) VALDECOMPUESTO MIXTO | CLUB ARQUEROS VILLA DE VALDEMORILLO |
| 9) ARCO CLUB VALLADOLID PURPLE | ARCO CLUB VALLADOLID |
| 10) COMPUESTO MIXTO COLMENAR | CLUB ARQUEROS COLMENAR VIEJO |
| 11) CLUB ARC MONTJUÍC - COMPUESTO | CLUB ARC MONTJUIC |

Ref.	RF2526020	Fecha	05-02-2026	Nº Circular	20/25-26	Página	10 de 10
------	------------------	-------	-------------------	-------------	-----------------	--------	-----------------